

Universidad Autónoma del Estado de México
Facultad de Derecho
Licenciatura en Derecho



Programa:

INTERPRETACIÓN Y ARGUMENTACIÓN JURÍDICA

Elaboró: María Elizabeth Díaz López
Belem Salvador Benítez Fecha: Mayo 2016
Judith Jiménez Herrera
Carlos Mateo Oronoz Santana

Fecha de
aprobación

H. Consejo académico
28 DE JUNIO DE 2016

H. Consejo de Gobierno
28 DE JUNIO DE 2016



UAEM

Universidad Autónoma
del Estado de México

Facultad de Derecho
Licenciatura en Derecho
Reestructuración, 2015



Índice

	Pág.
I. Datos de identificación	¡Error! Marcador no definido.
II. Presentación	¡Error! Marcador no definido.
III. Ubicación de la unidad de aprendizaje en el mapa curricular	5
IV. Objetivos de la formación profesional.	5
Objetivos del programa educativo:	5
Objetivos del núcleo de formación:	¡Error! Marcador no definido.
Objetivos del área curricular o disciplinaria:	5
V. Objetivos de la unidad de aprendizaje.	6
VI. Contenidos de la unidad de aprendizaje, y su organización. ...	¡Error! Marcador no definido.
Unidad 1. Interpretacion Juridica	¡Error! Marcador no definido.
Unidad 2. Argumentacion	7
Unidad 3. Argumentacion Juridica	7
Unidad 4. Homologacion de la Argumentacion con la Hermeneutica	8
VII. Acervo bibliográfico	9
Básico:	9
Complementario:	10
VIII. Mapa curricular	11



UAEM

Universidad Autónoma
del Estado de México

Facultad de Derecho
Licenciatura en Derecho
Reestructuración, 2015



**UAEM**Universidad Autónoma
del Estado de MéxicoFacultad de Derecho
Licenciatura en Derecho
Reestructuración, 2015**I. Datos de identificación**Espacio educativo donde se
imparte

Facultad de Derecho

Licenciatura

Derecho

Unidad de
aprendizajeINTERPRETACIÓN Y
ARGUMENTACIÓN JURÍDICA

Clave

LDE303

Carga
académica

2

Horas teóricas

2

Horas prácticas

4

Total de horas

6

Créditos

Período escolar en que se
ubica

1

2

3

4

5

6

7

8

9

Seriación

Ninguna

UA Antecedente

Ninguna

UA Consecuente

Tipo de Unidad de AprendizajeCurso ☐Curso taller ☒Seminario ☐Taller ☐Laboratorio ☐Práctica profesional ☐

Otro tipo (especificar)

Modalidad educativaEscolarizada. Sistema rígido ☐No escolarizada. Sistema virtual ☐Escolarizada. Sistema flexible ☒No escolarizada. Sistema a
distancia ☐



UAEM

Universidad Autónoma
del Estado de México

Facultad de Derecho
Licenciatura en Derecho
Reestructuración, 2015



No escolarizada. Sistema
abierto

☐

Mixta
(especificar)

Formación común

2015

☒

Formación equivalente

Unidad de Aprendizaje

II. Presentación

El Programa de Interpretación y Argumentación Jurídica se encuentra debidamente estructurado para permitir al alumno no tan sólo tener un acercamiento en la materia, sino contar con herramientas que le faciliten un mejor desenvolvimiento en su formación académica y profesional, no sólo en el aspecto teórico, si no con mayor intensidad en su práctica en los diversos foros, considerando que la tendencia actual induce a tener procesos con fuerte tendencia oral. En la **unidad 1** se analiza la interpretación e integración de la norma para llevar a cabo su aplicación a los casos concretos, estudiando la interpretación en su concepto, características y diferencias así como las diversas escuelas y formas de interpretación. Considerando que el Derecho se actualiza por medio de operaciones del pensamiento meramente lógicas y que éste no es estático, por el contrario es de naturaleza dinámica lo conceptúa como el vértice del cambio social, a pesar que esto no siempre es así; por lo que partiendo del conocimiento general de ¿por qué se debe interpretar el Derecho? facilitará al alumno la comprensión de la importancia que tienen las normas que regulan el desarrollo de la sociedad en un tiempo y en lugar determinado, finalizando con el conocimiento básico de la técnica jurídica y la jurisprudencia. En la **unidad 2** se analizan las posturas teóricas filosóficas de la argumentación y sus tipos, para conocer su importancia en el derecho positivo donde el alumno sentará las bases de una argumentación firme y persuasiva en su formación profesional. Pasando así a la **Unidad 3** con el análisis y explicación en que consiste la argumentación jurídica en su aplicabilidad como profesional del Derecho; esto a través del lenguaje jurídico, argumentos imperativos y las teorías de la argumentación. Finalizando en la **unidad 4** con la homologación de la argumentación con la hermenéutica donde distinguirá y contrastará las herramientas adecuadas para perfeccionar el conocimiento de las normas jurídicas en cuanto a sus principios



UAEM

Universidad Autónoma
del Estado de México

Facultad de Derecho
Licenciatura en Derecho
Reestructuración, 2015



doctrinarios y jurisprudenciales para lo cual resaltaré la importancia de la argumentación y la hermenéutica en el ejercicio profesional, la aplicación de la retórica como argumentación y hermenéutica en el derecho positivo, los paradigmas como parte de estas.

III. Ubicación de la unidad de aprendizaje en el mapa curricular

Núcleo de formación: **NUCLEO SUSTANTIVO**

Área Curricular: **TEORÍA Y FILOSOFÍA DEL DERECHO**

Carácter de la UA: **OBLIGATORIA**

IV. Objetivos de la formación profesional.

Objetivos del programa educativo:

Investigar, interpretar y aplicar la ciencia del Derecho para la solución de casos concretos, con ética, en forma leal, diligente y transparente, para la solución de problemas en la sociedad y así lograr la armonía y paz social.

Construir habilidades que permitan al estudiante y al egresado del Derecho expresarse oralmente con un lenguaje fluido y técnico, usando términos jurídicos precisos y claros, para tomar decisiones jurídicas razonadas.

Relacionar otras disciplinas con el Derecho que permitan el trabajo inter y multidisciplinario para la integración del mismo.

Objetivos del núcleo de formación:

El **núcleo sustantivo** desarrollará en el alumno el dominio teórico, metodológico y axiológico del campo de conocimiento donde se inserta la profesión.

Objetivos del área curricular o disciplinaria:

Analizar y relacionar el contenido y los principios generales del derecho, para interpretar, argumentar y aplicar la norma jurídica, basada en un pensamiento lógico, crítico, valorativo y ecuménico, a través de una formación axiológica con compromiso social y cultura de la legalidad.



UAEM

Universidad Autónoma
del Estado de México

Facultad de Derecho
Licenciatura en Derecho
Reestructuración, 2015



V. Objetivos de la unidad de aprendizaje.

Analizar las principales posturas teóricas contemporáneas que sustentan la interpretación para descubrir y asignar el sentido jurídico, así como la argumentación jurídica contemporánea como instrumento para justificar, construir y desechar interpretaciones.

VI. Contenidos de la unidad de aprendizaje, y su organización.

Unidad 1. Interpretación Jurídica

Objetivo: Analizar la interpretación y sus métodos, así como la integración de la norma para llevar a cabo su aplicación a los casos concretos.

Contenidos:

- 1.1.** Concepto de interpretación
 - 1.1.1. ¿Por qué interpretar al Derecho?
 - 1.1.2. Concepto general del propósito de la interpretación jurídica
 - 1.1.3. Diferencias en la interpretación y aplicación del derecho
- 1.2.** Características de la hermenéutica y semiótica jurídica
 - 1.2.1. Escuela exegética
 - 1.2.2. Escuela Sistemática
 - 1.2.3. Escuela Sociológica
- 1.3.** Clases de interpretación jurídica
 - 1.3.1. Métodos lógicos literales
 - 1.3.2. Interpretación gramatical
 - 1.3.3. Interpretación sistemática
 - 1.3.4. Interpretación histórica
 - 1.3.5. Interpretación genética
 - 1.3.6. Interpretación teleológica
 - 1.3.7. Interpretación analógica o extensiva
 - 1.3.8. Interpretación constitucional
 - a) Principios generales del derecho
 - b) Distinción entre principios y valores
 - c) Distinción entre reglas y principios
 - 1.3.8.1. Artículo 14 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
 - 1.3.8.2. Artículo 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
- 1.4.** Interpretación e integración de la ley y las resoluciones judiciales
- 1.5.** Procedimiento y reglas de integración
- 1.6.** Aplicación del derecho en el conflicto de leyes en el tiempo y en el espacio
- 1.7.** Técnica jurídica
- 1.8.** La jurisprudencia
 - 1.8.1. Concepto y clases de jurisprudencia



UAEM

Universidad Autónoma
del Estado de México

Facultad de Derecho
Licenciatura en Derecho
Reestructuración, 2015



- 1.8.2. Función de la jurisprudencia técnica
- 1.8.3. La jurisprudencia en el sistema jurídico mexicano

Unidad 2. Argumentación

Objetivo: Analizar las posturas teóricas filosóficas de la argumentación para conocer su importancia en el derecho positivo.

Contenidos:

- 2.1. Argumentación
- 2.2. Concepto, elementos, características y tipos de la argumentación
- 2.3. Lenguaje y metalenguaje en la argumentación
- 2.4. Argumentación y paralogismo
- 2.5. Casualidad y argumentación
- 2.6. Argumentación y analogía
- 2.7. Las claves de la argumentación
 - 2.7.1. Composición de un argumento corto
 - 2.7.2. Argumentos mediante ejemplos
 - 2.7.3. Argumentos deductivos
 - 2.7.4. Argumentos de autoridad
- 2.8. Conceptos, elementos y características
- 2.9. Tipos de argumentación

Unidad 3. Argumentación Jurídica

Objetivo: Analizar y explicar a través de diversos medios, en que consiste la argumentación jurídica en su aplicabilidad como profesional del derecho.

Contenidos:

- 3.1. Lenguaje Jurídico
 - 3.1.1. Tipos de discurso: argumentativo, informativo
 - 3.1.2. Tipos de enunciados
 - 3.1.3. Usos del lenguaje
- 3.2. Argumentos Imperativos.
 - 3.2.1. Uso y mención de expresiones
 - 3.2.2. Persuasión y fundamentación en el discurso argumentativo
 - 3.2.3. Distinción entre argumentos correctos (o válidos) y argumentos meramente persuasivos
 - 3.2.4. Argumentos deductivos y no deductivos
 - 3.2.5. La forma como criterio de validez
 - 3.2.6. Funciones de la verdad
- 3.3. Teorías de la Argumentación Jurídica
 - 3.3.1. La tópica
 - 3.3.2. La nueva retórica



UAEM

Universidad Autónoma
del Estado de México

Facultad de Derecho
Licenciatura en Derecho
Reestructuración, 2015



- 3.3.3. La teoría informal
- 3.3.4. La teoría integradora
- 3.3.5. La teoría procedimental
- 3.3.6. La teoría garantista
- 3.3.7. Teoría de la interpretación jurídica

Unidad 4. Homologación de la argumentación con la hermenéutica

Objetivo: Distinguir y contrastar las herramientas adecuadas para perfeccionar el conocimiento de las normas jurídicas en cuanto a sus principios doctrinarios y jurisprudenciales.

Contenidos:

- 4.1.** Importancia de la argumentación y la hermenéutica en el ejercicio profesional
 - 4.1.1. Diferencia entre argumentación y hermenéutica dentro de la aplicación del Derecho positivo
 - 4.1.2. El modelo hermenéutico de comprensión
 - 4.1.3. La hermenéutica jurídica in stricto
- 4.2.** La importancia y aplicación de la retórica como argumentación y hermenéutica, en el Derecho positivo
 - 4.2.1. el ejercicio de la retórica en el Derecho positivo, con base en la argumentación y la hermenéutica
- 4.3.** El paradigma como parte de la argumentación y como hermenéutica
 - 4.3.1. El valor crítico en la argumentación y la hermenéutica jurídica
 - 4.3.2. Ejercicio del paradigma en el Derecho positivo, con base a la argumentación y la hermenéutica
- 4.4.** El paradigma como parte de la argumentación y como hermenéutica
 - 4.4.1. Reflexión de la argumentación jurídica y la hermenéutica jurídica, dentro del paradigma jurídico.
 - 4.4.2. Ejercicio del paradigma en el Derecho positivo, con base a la argumentación y la hermenéutica
- 4.5.** La dialéctica como parte de la argumentación y como hermenéutica
 - 4.5.1. Reflexión sobre la verdad de la argumentación jurídica y la hermenéutica jurídica,
 - 4.5.2. Ejercicio de la dialéctica en el Derecho positivo, con base a la argumentación y la hermenéutica.



UAEM

Universidad Autónoma
del Estado de México

Facultad de Derecho
Licenciatura en Derecho
Reestructuración, 2015



VIII. Acervo bibliográfico

Comentario [U1]: Corroborar que este presentada en estilo Harvard.

Básico:

Alexy, Robert. (1989). *Teoría De La Argumentación Jurídica*. Madrid. Ed. Centro De Estudios Constitucionales.

Atienza, Manuel. (2005). *Las razones del derecho, teorías de la argumentación jurídica*. México, Primera Edición, UNAM.

Atienza, Manuel: (1997). *Derecho y argumentación*. Colombia, Ed. Universidad Externado de Colombia.

Beuchot, Mauricio. (2004) *La semiótica. Teorías del signo y el lenguaje en la historia*. México. Ed. Fondo de Cultura Económica, No 513.

Cárdenas Gracia, Jaime. (2005). *La Argumentación Como El Derecho*. México, Ed. UNAM.

Frisch, Walter y González Quintanilla, José Arturo: *Metodología Jurídica en jurisprudencia y legislación*. (1997). México. Ed. Porrúa, México.

García Máynez, Eduardo: (2001). *Introducción a la lógica jurídica*. México, Ed., Colofón, 8ª ed.

García Máynez, Eduardo. (1995) *Introducción al estudio del derecho*. México, Ed., Porrúa, 47ª ed.

García Máynez, Eduardo. (1997). *Lógica del raciocinio jurídico*. México-Buenos Aires, Ed. Fondo de Cultura Económica.

González Ruiz, Samuel, (2004). *Código de semiótica y teorías del derecho*. México, Ed. Fundación Cultural Enrique Luño Peña y Fontamara, no. 21.

Guastini, Ricardo [tr. marina gascón y miguel Carbonell]. (2000). *Estudios sobre la interpretación jurídica*. México, Ed. Porrúa, 2º ed.

Pacheco CH. Perelman L. Olbrechts-Tyteca, trad., española. (1987). *Tratado de la argumentación, la nueva retórica*, Madrid, Ed. Gredos, 5ª. ed., S.A. Sánchez, 81.

Recasens Siches, Luis. (1973). *Nueva filosofía de la interpretación del derecho*. México, d. Porrúa, 2ª ed.

Suprema Corte De Justicia De La Nación. *Introducción a la retórica y la argumentación: Elementos de Retórica y Argumentación para perfeccionar y optimizar el ejercicio de la función jurisdiccional* (2009) 15a ed. México, D.F. Suprema Corte de Justicia de la Nación.



UAEM

Universidad Autónoma
del Estado de México

Facultad de Derecho
Licenciatura en Derecho
Reestructuración, 2015



Suprema Corte de Justicia de la Nación: *La constitución y su interpretación por el poder judicial de la federación*. Ed. Coordinación general de compilación y sistematización.

Tamayo y Salmorán, Rolando, (2003). *Razonamiento Y Argumentación Jurídica, El Paradigma De La Racionalidad Y La Ciencia Del Derecho*, México, Ed. Universidad Nacional Autónoma de México.

Weston, Anthony. (2001). *Las Claves De La Argumentación*. Barcelona, Ed. Ariel.

Complementario:

Guía del docente para el desarrollo de competencias (2012)

http://uia.mx/formaciondeprofesores/Apoyos%20generales/Guia_docente_desarrollo_competencias.pdf

Leyva Barajas, Edith. Evaluación del Aprendizaje: Una guía práctica para profesores. (2012)

http://www.ses.unam.mx/curso2012/pdf/Guia_evaluacion_aprendizaje2010.pdf

Manual de elaboración de guías de docentes adaptadas al EEES (2010)

http://www.upct.es/~euic/documentos/manual_guias_para_web.pdf

IX. Mapa curricular

PERIODO 1	PERIODO 2	PERIODO 3	PERIODO 4	PERIODO 5	PERIODO 6	PERIODO 7	PERIODO 8	PERIODO 9	PERIODO 10
Historia del Derecho 3 1 4 7	Teoría del Estado 3 1 4 7	Teoría Constitucional 3 1 4 7	Derechos Humanos, Cultura y Democracia 3 1 4 7	Derecho Constitucional 3 1 4 7	Derechos Fundamentales 3 1 4 7	Derecho de Amparo 2 4 6 8	Problemas Sociales Emergentes 1 2 2 4 6	Problemas Sociales Emergentes 2 2 2 4 6	
Derecho Romano 3 1 4 7	Derecho de las Personas y la Familia 3 1 4 7	Derecho de los Bienes y las Sucesiones 3 1 4 7	Derecho de las Obligaciones 3 1 4 7	Derecho de los Contratos 3 1 4 7	Proceso Civil ^a 2 4 6	Derecho Internacional Público 3 1 4 7	Derecho Internacional Privado 3 1 4 7	Proceso Internacional ^b 2 4 6	
Introducción al Estudio del Derecho 4 2 6 10	Filosofía del Derecho 3 1 4 7	Deontología y Axiología Jurídica 3 1 4 7	Derecho Económico 3 1 4 7	Derecho del Trabajo 3 1 4 7	Proceso del Trabajo ^c 2 4 6	Derecho de la Seguridad Social 3 1 4 7	Derecho Ambiental 3 1 4 7		
Problemas de la Civilización Contemporánea 3 1 4 7	Problemas Contemporáneos de la Realidad Mexicana 3 1 4 7	Teoría General del Proceso 2 2 4 6	Teoría General del Derecho Penal 3 1 4 7	Delitos en Particular 3 1 4 7	Proceso Penal ^d 2 2 4 6	Derecho Municipal 3 1 4 7			
Lógica Jurídica 2 2 4 6	Tecnologías de la Información y la Comunicación 2 2 4 6	Interpretación y Argumentación Jurídica 2 2 4 6	Derecho Administrativo I 3 1 4 7	Derecho Administrativo II 3 1 4 7	Proceso Administrativo ^e 2 4 6	Derecho Financiero Público 3 1 4 7	Derecho Fiscal 3 1 4 7	Optativa 2 Núcleo Integral ^f 3 1 4 7	
				Derecho Agrario y su Proceso 2 2 4 6	Actos, Contratos y Sociedades Mercantiles 3 1 4 7	Títulos y Operaciones Mercantiles 2 2 4 6	Procesos Mercantiles ^g 2 2 4 6	Optativa 3 Núcleo Integral ^h 3 1 4 7	
Inglés 5 2 2 4 6	Inglés 6 2 2 4 6	Inglés 7 2 2 4 6	Inglés 8 2 2 4 6		Metodología de la Investigación Jurídica 2 2 4 6	Investigación I 1 3 4 5	Investigación II 1 3 4 5		



UAEM

Universidad Autónoma
del Estado de México

Facultad de Derecho
Licenciatura en Derecho
Reestructuración, 2015



PERIODO 1	PERIODO 2	PERIODO 3	PERIODO 4	PERIODO 5	PERIODO 6	PERIODO 7	PERIODO 8	PERIODO 9																																
<table><tr><td>Administración</td><td>2</td></tr><tr><td></td><td>2</td></tr><tr><td></td><td>4</td></tr><tr><td></td><td>6</td></tr></table>	Administración	2		2		4		6	<table><tr><td>Sociología</td><td>2</td></tr><tr><td></td><td>2</td></tr><tr><td></td><td>4</td></tr><tr><td></td><td>6</td></tr></table>	Sociología	2		2		4		6						<table><tr><td>Comercio Internacional**</td><td>3</td></tr><tr><td></td><td>1</td></tr><tr><td></td><td>4</td></tr><tr><td></td><td>7</td></tr></table>	Comercio Internacional**	3		1		4		7	<table><tr><td>Derecho Energético</td><td>3</td></tr><tr><td></td><td>1</td></tr><tr><td></td><td>4</td></tr><tr><td></td><td>7</td></tr></table>	Derecho Energético	3		1		4		7
Administración	2																																							
	2																																							
	4																																							
	6																																							
Sociología	2																																							
	2																																							
	4																																							
	6																																							
Comercio Internacional**	3																																							
	1																																							
	4																																							
	7																																							
Derecho Energético	3																																							
	1																																							
	4																																							
	7																																							
<table><tr><td>Psicología</td><td>2</td></tr><tr><td></td><td>2</td></tr><tr><td></td><td>4</td></tr><tr><td></td><td>6</td></tr></table>	Psicología	2		2		4		6	<table><tr><td>Técnicas de expresión oral y escrita</td><td>2</td></tr><tr><td></td><td>2</td></tr><tr><td></td><td>4</td></tr><tr><td></td><td>6</td></tr></table>	Técnicas de expresión oral y escrita	2		2		4		6						<table><tr><td>Contabilidad Fiscal</td><td>3</td></tr><tr><td></td><td>1</td></tr><tr><td></td><td>4</td></tr><tr><td></td><td>7</td></tr></table>	Contabilidad Fiscal	3		1		4		7	<table><tr><td>Derecho Legislativo</td><td>3</td></tr><tr><td></td><td>1</td></tr><tr><td></td><td>4</td></tr><tr><td></td><td>7</td></tr></table>	Derecho Legislativo	3		1		4		7
Psicología	2																																							
	2																																							
	4																																							
	6																																							
Técnicas de expresión oral y escrita	2																																							
	2																																							
	4																																							
	6																																							
Contabilidad Fiscal	3																																							
	1																																							
	4																																							
	7																																							
Derecho Legislativo	3																																							
	1																																							
	4																																							
	7																																							
							<table><tr><td>Criminología y Criminalística</td><td>3</td></tr><tr><td></td><td>1</td></tr><tr><td></td><td>4</td></tr><tr><td></td><td>7</td></tr></table>	Criminología y Criminalística	3		1		4		7	<table><tr><td>Derecho Notarial y Registral</td><td>3</td></tr><tr><td></td><td>1</td></tr><tr><td></td><td>4</td></tr><tr><td></td><td>7</td></tr></table>	Derecho Notarial y Registral	3		1		4		7																
Criminología y Criminalística	3																																							
	1																																							
	4																																							
	7																																							
Derecho Notarial y Registral	3																																							
	1																																							
	4																																							
	7																																							
							<table><tr><td>Cultura de la Legalidad</td><td>3</td></tr><tr><td></td><td>1</td></tr><tr><td></td><td>4</td></tr><tr><td></td><td>7</td></tr></table>	Cultura de la Legalidad	3		1		4		7	<table><tr><td>Derechos del Consumidor</td><td>3</td></tr><tr><td></td><td>1</td></tr><tr><td></td><td>4</td></tr><tr><td></td><td>7</td></tr></table>	Derechos del Consumidor	3		1		4		7																
Cultura de la Legalidad	3																																							
	1																																							
	4																																							
	7																																							
Derechos del Consumidor	3																																							
	1																																							
	4																																							
	7																																							
							<table><tr><td>Derecho Aduanero</td><td>3</td></tr><tr><td></td><td>1</td></tr><tr><td></td><td>4</td></tr><tr><td></td><td>7</td></tr></table>	Derecho Aduanero	3		1		4		7	<table><tr><td>Epistemología y Semiótica Jurídica</td><td>3</td></tr><tr><td></td><td>1</td></tr><tr><td></td><td>4</td></tr><tr><td></td><td>7</td></tr></table>	Epistemología y Semiótica Jurídica	3		1		4		7																
Derecho Aduanero	3																																							
	1																																							
	4																																							
	7																																							
Epistemología y Semiótica Jurídica	3																																							
	1																																							
	4																																							
	7																																							
							<table><tr><td>Derecho Ambiental Internacional</td><td>3</td></tr><tr><td></td><td>1</td></tr><tr><td></td><td>4</td></tr><tr><td></td><td>7</td></tr></table>	Derecho Ambiental Internacional	3		1		4		7	<table><tr><td>Medios Alternos de Solución al Conflicto</td><td>3</td></tr><tr><td></td><td>1</td></tr><tr><td></td><td>4</td></tr><tr><td></td><td>7</td></tr></table>	Medios Alternos de Solución al Conflicto	3		1		4		7																
Derecho Ambiental Internacional	3																																							
	1																																							
	4																																							
	7																																							
Medios Alternos de Solución al Conflicto	3																																							
	1																																							
	4																																							
	7																																							
							<table><tr><td>Derecho Bancario y Bursátil</td><td>3</td></tr><tr><td></td><td>1</td></tr><tr><td></td><td>4</td></tr><tr><td></td><td>7</td></tr></table>	Derecho Bancario y Bursátil	3		1		4		7	<table><tr><td>Jurisprudencia</td><td>3</td></tr><tr><td></td><td>1</td></tr><tr><td></td><td>4</td></tr><tr><td></td><td>7</td></tr></table>	Jurisprudencia	3		1		4		7																
Derecho Bancario y Bursátil	3																																							
	1																																							
	4																																							
	7																																							
Jurisprudencia	3																																							
	1																																							
	4																																							
	7																																							
							<table><tr><td>Derecho Constitucional Comparado</td><td>3</td></tr><tr><td></td><td>1</td></tr><tr><td></td><td>4</td></tr><tr><td></td><td>7</td></tr></table>	Derecho Constitucional Comparado	3		1		4		7	<table><tr><td>Justicia para Adolescentes</td><td>3</td></tr><tr><td></td><td>1</td></tr><tr><td></td><td>4</td></tr><tr><td></td><td>7</td></tr></table>	Justicia para Adolescentes	3		1		4		7																
Derecho Constitucional Comparado	3																																							
	1																																							
	4																																							
	7																																							
Justicia para Adolescentes	3																																							
	1																																							
	4																																							
	7																																							
							<table><tr><td>Derecho de la Informática</td><td>3</td></tr><tr><td></td><td>1</td></tr><tr><td></td><td>4</td></tr><tr><td></td><td>7</td></tr></table>	Derecho de la Informática	3		1		4		7	<table><tr><td>Medicina Forense</td><td>3</td></tr><tr><td></td><td>1</td></tr><tr><td></td><td>4</td></tr><tr><td></td><td>7</td></tr></table>	Medicina Forense	3		1		4		7																
Derecho de la Informática	3																																							
	1																																							
	4																																							
	7																																							
Medicina Forense	3																																							
	1																																							
	4																																							
	7																																							
							<table><tr><td>Derecho de la Propiedad Intelectual</td><td>3</td></tr><tr><td></td><td>1</td></tr><tr><td></td><td>4</td></tr><tr><td></td><td>7</td></tr></table>	Derecho de la Propiedad Intelectual	3		1		4		7	<table><tr><td>Seguridad Pública</td><td>3</td></tr><tr><td></td><td>1</td></tr><tr><td></td><td>4</td></tr><tr><td></td><td>7</td></tr></table>	Seguridad Pública	3		1		4		7																
Derecho de la Propiedad Intelectual	3																																							
	1																																							
	4																																							
	7																																							
Seguridad Pública	3																																							
	1																																							
	4																																							
	7																																							
							<table><tr><td>Derecho Electoral</td><td>3</td></tr><tr><td></td><td>1</td></tr><tr><td></td><td>4</td></tr><tr><td></td><td>7</td></tr></table>	Derecho Electoral	3		1		4		7	<table><tr><td>Sistemas Jurídicos Contemporáneos</td><td>3</td></tr><tr><td></td><td>1</td></tr><tr><td></td><td>4</td></tr><tr><td></td><td>7</td></tr></table>	Sistemas Jurídicos Contemporáneos	3		1		4		7																
Derecho Electoral	3																																							
	1																																							
	4																																							
	7																																							
Sistemas Jurídicos Contemporáneos	3																																							
	1																																							
	4																																							
	7																																							
							<table><tr><td>Derechos Universitarios</td><td>3</td></tr><tr><td></td><td>1</td></tr><tr><td></td><td>4</td></tr><tr><td></td><td>7</td></tr></table>	Derechos Universitarios	3		1		4		7																									
Derechos Universitarios	3																																							
	1																																							
	4																																							
	7																																							

** Unidad de Aprendizaje que deberá impartirse, cursarse y acreditarse en el idioma inglés.